

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los miércoles y viernes

DIRECTOR

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

La Región

à sus abonados

En igual forma que el año anterior, LA REGIÓN se propone obsequiar à sus abonados para el año de 1903, con un nuevo sorteo de regalos, en el cual se distribuirán los objetos siguientes:

Primer regalo

Una máquina

"SINGER,"

doméstica, BOBINA CENTRAL, último adelanto de la Compañía fabril Singer, con la que además de ejecutarse toda clase de costura para uso doméstico, pueden confeccionarse trabajos artísticos, como son, bordados al matiz, encaje Inglés, renacimiento, richelieu, calados mejicanos etc. etc.

Su coste, en la Sucursal de Guadalajara, Mayor Alta, 10,

Pesetas al contado, 220.

Segundo regalo

Una onza de oro.

Tercer regalo

Una magnífica escopeta de dos cañones, sistema de fuego central.

Forma del Sorteo

El sorteo de Regalos se verificará el día 2 de Enero de 1903, ante Notario público y en el local de la Administración de este periódico.

El acta notarial que se levante para garantía de los suscriptores, quedará como comprobante à disposición de estos.

Tendrán derecho à tomar parte en el Sorteo, todos los que paguen antes de 25 de Diciembre próximo la suscripción anticipada por todo el año de 1903.

Los que ya fueren suscriptores, necesitarán además justificar estar al corriente en el pago de la suscripción de 1902.

El abono se hará en la Administración de LA REGIÓN (San Miguel, 8,) en metálico ó libranzas del Giro mutuo, con exclusión de toda otra forma de pago.

El recibo por año de suscripción, será el único título que dará derecho para tomar parte en el sorteo.

Su coste,

6 PESETAS

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Fuera de la capital, desde primero de Enero de 1903, solo se admitirán suscripciones, por años y semestres.

Pequeñeces

Correspondencia fraternal

Mi querido hermano: No esperes que te devuelva tu preciosa hija en una larga temporada; nunca sabré agradecerle el obsequio que me has dispensado enviando à mi lado à este precioso diablillo de pelo rubio y de ojos azules, que tanto me encanta.

La chica à su vez también está muy contenta por acá.

Claro es, que yo me esfuerzo en satisfacer to-

dos sus caprichos, en pasearla y en procurarle los escasos elementos de diversión de que aquí disponemos, y à esto se debe sin duda el que la encantadora niña esté muy à su gusto.

Ahora no tenemos más espectáculo público que el cinematógrafo, y à él vamos todas las noches tío y sobrina, y ella se divierte muchísimo.

Lo que más le llama la atención en este espectáculo es una robusta mariposa de carne y hueso, que se exhibe diariamente recibiendo en sus grandes alas de tela blanca preciosas combinaciones de colores.

No acertaba la chica à explicarse las súbitas transformaciones del color, y he tenido que satisfacer su infantil curiosidad, dándole detalles de como todo es cuestión del cristal con que se mira.

Pensaba yo entonces, como buen filósofo de à perra chica, en lo vano y lo hermoso de las ilusiones, y las deseaba à mi encantadora sobrinilla, como tío embobado, de muy rosados colores y tan raderas como sea posible en este mundo de desengaños.

A veces tiene tu chiqueta preguntas que me dejan en una pieza, porque no acierto à contestárselas. Vaya la muestra.

Antayer por la tarde la llevé à comer pasteles à la pastelería de Santo Domingo, y allí me encontré con un amigo, señor muy respetable y adepto à la política del Duque de Tetuán, de ese Lot convertido en estatua de sal, como la figura bíblica, por volver hacia atrás la cabeza.

Trabar conversación con mi amigo y sacar à plaza lo de la concentración, todo fué uno. ¿De qué otra cosa más sustanciosa se puede hablar con un tetuanista?

Pues bien, en cuanto el caballero se marchó, me preguntó la niña:

—Diga usted, tío; ¿que es la concentración?

—Mira, le dije, la concentración es... un pastel como esté.

No podía contestar otra cosa à aquella intrincada pregunta, que me dejó frío, sin saber por donde salir.

En otras ocasiones tiene el angelical diablillo ocurrencias muy famosas.

La otra noche, después de muestra indispensable sesión de cinematógrafo, nos fuimos al Casino à tomar café con leche y media tostada.

Marchábamos ya de regreso à la casa por la carretera, y como tiene la chica ese afán de saberlo todo, y no cesa de preguntarme, me dije al llegar à una iglesia.

—¿Y esta iglesia qué es?

—Estas son, le respondí, las monjas de abajo, y allá hay otras que son las monjas de arriba. Aquí hay monjas de arriba y de abajo.

—Como las medias tostadas dijo ella, que no había olvidado la pregunta del mozo del Casino, cuando le pedimos el café.

En fin, chico, no quiero seguir contándote de estas pequeñeces, porque nunca acabaría.

Recuerdos de todos para todos. Te abraza tu hermano,

LUIS

Por la copia K. SIANO

Plato del Día

¿QUIEN ME COMPRA UN LJO!

La política es un lio, una horrible confusión, un feroz galimatías, un maremagnum atroz...

Cuando todos nos hallábamos en la firme persuasión de que ya para el Gobierno la hora de morir sonó y de que iba à presentar à las Cortes la cuestión de confianza, nos sale con que en el Consejo los ministros han dado un voto de confianza al gachó que les preside; à don Práxedes, que aún se encuentra con humor de dar bromas al país cuando le deja la tós.

¿No tiene gracia la broma de decir à la nación que el Gobierno no dimite porque ha tenido el honor de darse un voto à sí mismo de confianza? ¡Tabl!

Pero, à pesar de ese voto se ha enredado la cuestión y ya está encima la crisis con un barullo feroz. Declara solemnemente Paco Romero que no quiere nada con don Práxedes, nada, ni la salvación eterna, y al cuarto de hora se ofrece al Viejo Pastor si éste le otorga la cartera de Gobernación. Moret, ante esa exigencia, el grito pone en el sol; más la cartera de Estado será su consolación. A todo esto, quiere Weyler seguir dándose charol de ministro de la Guerra, cargo al que tiene afición; pero don Práxedes quiere, presentar, prospere ó no, un ministerio de altura, y Weyler es muy menor. Tal como está la política no hay otra solución hoy que hacer todos la maleta y marcharnos al Japón!

José ESTRANÍ.

Revista Agrícola

"MELASSÍN,"

De los resultados obtenidos con el MELASSÍN certificar

Comandancia General.—SEGUNDA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO.—Sección II. T. núm. 498.—Refiriéndose à su escrito dirigido con fecha 23 de Octubre del año próximo pasado à S. E. el señor General en Jefe, le participa esta Comandancia General que con el alimento de Melassin recomendado por Ud. han hecho extensos ensayos en el primer escuadrón del Regimiento de Húsares Hannoveranos núm. 15; durante el tiempo de unos seis meses próximamente les ha sido dada con regularidad à 15 caballos la cantidad de tres libras de dicho alimento habiéndoles deducido en cambio tres libras de avena.

Los caballos tomaron el alimento bien; no ha habido ningún retroceso en el estado de alimentación, y tampoco se dieron casos de cólico.

Por parte de la Comandancia General, el Jefe del Estado Mayor, Trhz. v. Gayl. Teniente Coronel.

Certificado del Regimiento de Ulanos del Rey.

Regimiento de Ulanos del Rey.—I. HANNO VERANO, NÚM. 13.—T. núm. 720. Secc. II.—Los ensayos practicados en este regimiento, con Melassin deben calificarse como altamente satisfactorios. Melassin obra excitando el apetito auxilia la digestión, cria un pelo liso y reluciente y, en resumen, produce un buen estado de alimentación.

Ningún perjuicio ha causado tal alimentación: al contrario, los casos de cólicos han sido menos y mucho más leves. También dado junto con maíz, parece que Melassin modera los perjuicios causados por la alimentación con el maíz.

Grandes ventajas ofrece la alimentación por Melassin para impedir los cólicos en los caballos después de los grandes ejercicios ó simulacros de la Caballería; luego en el periodo de mudar el pelo y también durante el tiempo de los ejercicios en escuadrón y en regimiento. Mientras que en el último caso, durante los últimos años, había siempre algunos caballos que à causa de los esfuerzos, especialmente durante el tiempo seco y con polvo, rechazaban en parte ó totalmente el pienso, ahora comen estos caballos su ración entera mezclada con Melassin.

En cuanto à la cuantía de la alimentación, al principio se les daba à los caballos media libra de Melassin, agregada à la pastura acos-

tumbada, aumentando la cantidad poco à poco hasta llegar à tres libras, en los primeros días algunos de los caballos tomaban Melassin con algún recelo ó bien lo rechazaban, pero luego la aceptaban con avidez. Seguramente temían los caballos al principio el color negro y olor fuerte de la Melassin.

Como por cada libra de avena puede darse una libra de Melassin, el provecho en emplear este último pienso es evidente. Especial estimación merece Melassin agregándola à otro pienso en cantidades hasta de una libra, y se le dió esta cantidad especialmente à los malos comedores durante todo el año en este regimiento, obteniéndose un resultado excelente.

Por el regimiento (firm.), V. Heyden-Linden, Mayor y Oficial del Estado Mayor.

Secretaría de Guerra del Reino de Prusia

Después de ensayos practicados durante varios años, los que todos dieron resultados como los que se certifican en los dos precedentes documentos, la Real Secretaría de Guerra de Prusia decretó la siguiente orden:

«La melaza es un remanente obtenido en la fabricación de azúcar de remolacha. Para pastura de caballos se recomienda especialmente la Melassin fabricada en proporción de 80 por 100 de melaza y 20 por 100 de musgo. Melassin es negro castaño, huele à miel y forma una masa no muy dura, que fácilmente se despedaza. Como los caballos en los primeros días toman la pastura mezclada con Melassin con pocas ganas, se recomienda dar al principio solamente cantidades cortas de la misma, una mano llena en cada pienso aproximadamente. Transcurridos pocos días los caballos ya toman la Melassin con gusto y generalmente prefieren la mezcla de avena y Melassin à la avena pura.

«Melassin es un pienso magnífico, administrado adicionalmente à las raciones reglamentarias de avena de los caballos, especialmente bajo condiciones excepcionales; por ejemplo, cuando cambian de pelo después de grandes esfuerzos, etc., que es cuando toman el alimento de mala gana, siendo por lo tanto su estado de alimentación malo. Como además, después de tomar la Melassin crece la gana de comer y de beber, excitándose con ello también, la digestión en general, se recomienda especialmente administrarle à los caballos Melassin después de los ejercicios de otoño para evitar que sobrevengan los cólicos, esto especialmente cuando no puede concederse aumento de la ración de heno. Sobre la cantidad que de Melassin haya que administrar, es cierto que tiene que tenerse en cuenta la condición particular de cada caballo, pero por lo general se recomienda no dar más que 1.000 à 1.500 gramos de Melassin por caballo y día.»

Las dos Lágrimas

Cuando la bendita madre vé la primera sonrisa del hijo à quién su regazo le presta segura egida de placer vierte una lágrima que es todo amor, todo dicha.

Después esa santa madre presa de horrible agonía al ver que sólo nos deja porque se acaba su vida, vierte otra sentida lágrima que es por el dolor hervida.

Luego, nosotros guardamos como una santa reliquia esas dos preciosas lágrimas por nuestra madre vertidas y su sepulcro con ellas regamos todos los días.

MARCELINO VILLANUEVA.

Guadalajara 7 Noviembre 1902.

EL REY Á LOS PRELADOS

Al Mensaje que los preladados reunidos en Santiago con ocasión del Congreso católico de Compostela elevaron al monarca, ha contestado éste con la siguiente carta, dirigida al eminentísimo cardenal Sr. Martín de Herrera, arzobispo de Santiago: 10: 11: 1901

EL REY

Muy reverendos en Cristo, padres arzobispos y reverendos obispos

Grande es el júbilo que experimento al dirigirme por primera vez á tan alta representación del episcopado español y de la Iglesia católica, respondiendo al homenaje de adhesión y de fidelidad que os servís dirigirme desde Santiago de Compostela, reunidos en torno de la tumba del Apóstol que encarna y representa el comienzo glorioso de la monarquía española y del trono de mis mayores.

Grabados en mi espíritu e impresos en mi alma, con caracteres indelebles, se hallan los vínculos estrechos que al altar y al trono unieron en las luchas sostenidas para la reconquista de nuestro suelo, y al recordároslos debe unirme el mismo anhelo de conseguir, sin que atemorice esfuerzo ó aterrorice sufrimiento, el mayor esplendor y gloria para nuestra España, sabiendo conciliar la severidad que impone el deber del mando, la protección decidida al necesitado y el amor y respecto que se deben y deseo guarden los ciudadanos de mi pueblo.

Nadie como el episcopado español para seguir inculcando con el ejemplo, que siempre venís dando, los principios de la fe y de moral cristiana, fuente inagotable de libertad y progreso, y á nadie como á mí ha de ser tan grato al ver que perseguís tan árdua labor y perseverante empeño con la tranquilidad de espíritu y paz de conciencia del que aguarda como resultado de este mundo la unión entre los hombres como verdaderos hermanos y el bienestar futuro de la gloria eterna.

En cuanto á mí, tengo la dicha, de manifestaros que al subir al trono juré á mí mismo, al par que la Constitución de la monarquía española, el firme propósito de consagrar mi vida entera al ejercicio de los dictados de la justicia, á la felicidad de mi pueblo y á difundir también con el ejemplo como base de derechos, prosperidad y desarrollo el amor al prójimo y mútuo respeto, principios que en mí ha inculcado la religión católica y en los que todos seguramente hemos de perseverar.

Los demás extremos á que hace referencia la exposición que os habéis servido elevar y que reclaman alguna respuesta concreta, los pongo en conocimiento de mi Gobierno, cumpliendo así mis deberes constitucionales.

Dado en Palacio á veinticinco de Octubre de mil novecientos dos.—ALFONSO.

Los médicos de partido

Los médicos de la provincia están dando un altísimo ejemplo de actividad y compañerismo. Obedeciendo á los solemnes acuerdos tomados en la Asamblea de Médicos titulares de España, que hace poco se efectuó en Madrid, el día 11 se reunieron en el palacio de la Diputación provincial, bajo la presidencia del Sr. Cortijo, los subdelegados de Medicina de los partidos judiciales de Atienza, Brihuega, Cifuentes, Cogolludo, Guacalajara, Molina (por delegación) y Sacedón, médicos titulares del partido de la Capital y la mayoría de sus gestiones los Representantes Sres. Jiménez Verdejo y Torres Madrid y leyendo el primero una detallada memoria de los trabajos realizados y de las gratísimas impresiones que de ella trae, memoria que mereció la aprobación unánime y los aplausos de sus compañeros y que en breve aparecerá impresa en el órgano oficial del Colegio Médico.

El acuerdo más importante que se tomó en esta reunión fué proceder antes del día 22 de este mes al nombramiento de las Juntas de partido, base de la futura Asociación de Médicos titulares de España, nombrando cada una de ellas un representante para que, en su día, venga á la Capital á elegir los Delegados provinciales.

Creemos sinceramente que por esta vez la clase médica ha comprendido sus intereses y que esa es la única manera de salir del abandono y olvido á que estaban relegados por los poderes públicos y les felicitamos y nos felicitamos muy de veras pues todo lo que dignifique y eleve á tan respetable y necesaria clase ha de redundar en beneficio de la salud y la vida de los pueblos.

El acto terminó con grandes manifestaciones de entusiasmo trasladándose todos al Casino donde comieron juntos y alegres los distinguidos Galenos.

Instrucción pública

Los maestros de ambos sexos de esta provincia que se les adeuden atrasos, correspondientes al 2.º trimestre del año económico de 1899-900,

por el concepto de escuelas subvencionadas, pueden hacerlos efectivos, por sí, ó persona debidamente autorizada, en el domicilio de D. Saturno Ramirez, Mayor baja 21.

En el Boletín oficial del día 12 de los corrientes, se publica el escalafón provisional de los maestros de las escuelas públicas de esta provincia, en armonía con el Real decreto de 27 de Abril de 1877 y Real orden de 4 de Abril de 1882; para que en el plazo de 15 días, se puedan hacer las reclamaciones necesarias, por aquellos que se crean perjudicados, según previene el párrafo 4.º del artículo 6.º del mencionado Real decreto.

Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas de Alarilla, Algorta y Viana de Mondéjar, D. Claudio Ramirez Medina, D.ª María Pleyán y D. Vicente Puente, respectivamente.

Han sido satisfechas todas las atenciones de primera enseñanza, correspondientes al mes de Octubre próximo pasado.

Información

Tenemos noticia de que en la sesión que esta noche celebrará el Ayuntamiento, será provista la vacante de Maestra auxiliar de la escuela práctica de niñas agregada á la Normal de Maestras.

Desde hace varios días se encuentra en Madrid, con motivo de hallarse su hijo enfermo de algún cuidado, el primer teniente de Alcalde y Presidente de la comisión de Instrucción pública municipal, nuestro muy querido amigo D. Juan Miranda.

Mucho celebraremos el pronto alivio del enfermito.

Se ha recibido en el Gobierno civil el título de Licenciado en derecho de nuestro querido amigo D. José Aguado.

Exitos seguros

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Teatro principal

El domingo próximo empezará actuar en nuestro lindo coliseo de la calle Mayor una compañía comico-lírica de la cual tenemos las mejores referencias.

De esta compañía forma parte la bella tiple María Querol y el simpático actor cómico Sr. Pérez Soriano, ya conocido por este público.

El espectáculo se dividirá en secciones y á juzgar por los precios le auguramos al Sr. Castelló buenas entradas.

Los precios por sección son los siguientes: Plateas con cinco entradas 2'25 pesetas; Palcos, 1'30; Butacas, 0'45; Balconillos, 0'35; Anfiteatro 0'30; Delantera de Paraíso, 0'25; Entrada General, 0'20, siendo el impuesto de timbre á cargo de la empresa.

Anteayer cumplió veinte años S. A. la Infanta María Teresa. Con este motivo han vestido de gala la servidumbre de Palacio y las tropas de la real casa.

En el álbum colocado en la antecámara de S. A. se ha inscrito gran número de personas pertenecientes á todas las clases sociales.

Ayer falleció una niña de corta edad, hija del Conserje del Ateneo Instructivo del Obrero don Raimundo Carrasco.

Le acompañamos en su dolor.

Según Real orden publicada por el Ministerio de la Gobernación en la Gaceta del 7 del actual, las autoridades municipales no pueden autorizar la construcción ó reforma de ningún edificio sin advertir al solicitante que los andamios han de ser de hierro ó de madera con antepecho cerrado, barandilla cruzada por listones ó redes defensivas, no pudiendo darse principio á la obra hasta que se hallen los andamios provistos de esos aparatos de seguridad. La inobservancia de estos preceptos se castiga con multa de 50 á 450 pesetas, además de quedar la obra en suspenso hasta que se cumplan esas prescripciones.

Ha fallecido en Nájera (Logroño), D. Vicente Mínguez Aliende, Teniente coronel graduado, comandante retirado del Ejército, Caballero placa de la orden de San Hermenegildo condecorado, con las cruces de San Fernando, San Hermenegildo, María Isabel Luisa etc. etc.

Tan pundonoroso caballero gozó durante su residencia en esta capital de grandes simpatías y se distinguió por sus múltiples desprendimientos caritativos en obsequio de los pobres de la misma.

A su distinguida señora é hijos enviamos el más inero pésame por la pérdida de tan distinguido amigo.

Cambio de billetes

Retirados de la circulación los billetes del Banco de España de 1.000 pesetas, emisión de 1.º de Enero de 1884, prevenimos al público que debe apresurarse á canjearlos por plata ó otros de diferentes emisiones, para evitarse los perjuicios ó molestias consiguientes.

Ha tomado posesión el Auxiliar de 2.ª clase de la administración de Contribuciones D. Pascual García de Lucas, de cuyo nombramiento dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores.

En el Boletín oficial de fecha 12 del corriente, aparece inserta una circular del Gobierno civil de provincia, por orden del ministro de la Gobernación, para que, por los Ayuntamientos, se consignen en los presupuestos municipales, ordinarios, los créditos suficientes para los servicios bené-

cos sanitarios, de conformidad con el Real decreto de 14 de Junio de 1901.

Aquellos que se hallen autorizados por el Gobierno; sin este requisito, lo llevarán á cabo en el próximo adicional.

Los Ayuntamientos de este partido, que se hallen en descubierto por gastos carcelarios, deben ingresar aquellos en la Depositaria correspondiente, en el plazo de 10 días, y de no verificarlo en el mismo se les comina con la imposición de la multa de 25 pesetas.

Se ha declarado cesante al Auxiliar de 2.ª clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia D. Eugenio de los Reyes y nombrado en su reemplazo D. León de la Calle.

Terminado el padrón de carruajes de lujo de la Capital, se podrán formular cuantas reclamaciones juzguen necesarias los interesados, durante el plazo de ocho días.

Trascurridos que sea éste no serán oídas.

MELASSÍN ES...
(Lea V. Revista Agrícola)

En la Gaceta de ayer aparece una real orden de Gracia y Justicia encomendada á la sección primera de la comisión general de codificación la reforma del capítulo del Código que trata del arrendamiento de obras y servicios.

Acompañan á la real orden las bases á que ha de atenerse la comisión para hacer esta reforma en el contrato de trabajo.

El café como desinfectante

Muchos enfermos no pueden soportar el olor del café ni del ácido fénico que, con el formol, son los desinfectantes más comúnmente empleados. En tal caso no se sabe qué hacer para sanear una habitación, cuyas ventanas sólo es posible abrir muy poco tiempo, si es que pueden abrirse sin peligro del enfermo.

Ordinariamente suele recurrirse á las aspersiones de agua de Colonia ó las fumigaciones de azúcar, medios ambos que no tienen más resultado que sustituir á un mal olor otro agradable; pero que de ningún modo ataca al principio miasmático, por lo cual subsiste el riesgo.

Lo contrario sucede quemando café pues éste, ardiendo, espere un olor agradable y además tiene una acción reconocida sobre las miasmas: Bastará, pues, para sanear el aposento de un enfermo ó una parturienta, quemar dos ó tres veces al día junto á la cama algunos granos de café, bien sea en braserillo, bien sea en una pala previamente calentada.

SE VENDE

en casa de la viuda de D. Antonio Sierra, garbanzos y aceite á precios corrientes. Todo de su cosecha.

Cantidad de animales en el mundo

Se estan publicando estadísticas respecto á las cantidades de ganado en pie que poseen varios países; y la comparación no carece de interés; pero es de suponer que los totales no son muy exactos; con todo puede uno formarse una idea de la cantidad de caballos que poseen algunos países. Rusia en Europa con más de 19 112 millones encabeza la lista; siguen los Estados Unidos con 13 y medio millones, la Argentina con 5, Alemania con 4; Hungría con más de 3, Francia con 2, Austria y Japón, uno y medio millones cada uno, Italia con 700.000, Canadá con 600.000, Rumania y Suecia con 500.000 y el cabo de Buena Esperanza con 350 000 caballos.

Cátedras vacantes

Lo están en el Instituto de Segovia y Palencia las cátedras de Latín, dotadas cada una con el sueldo de 3.000 pesetas, y las cuales han de proveerse por traslación.

Sépanlo aquellos señores catedráticos á quienes pueda convenir promover traslación de destino.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes resoluciones y avisos:

PERSONAL

Ministerio de Marina.—Real decreto, fecha 12, promoviendo al empleo de ingeniero inspector de primera clase al de segunda D. Gustavo Fernández y Rodríguez.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes, fecha 8, nombrando registrador de la Propiedad de Cervera de Rio Alhama al de Fonsagrada, D. Miguel Garriga; de Bande al de Torrecilla de Cameros, D. Domingo de Angulo Goñi; de Roa al de Ordenes, D. Enrique de Miguel Sánchez, y de Barco de Avila al de Atienza, D. Manuel José Mínguez.

Guerra.—Real orden, fecha 11, insertando la relación de los individuos de tropa del tercer batallón del regimiento de Infantería de Alfonso XIII que tienen ajustados sus alcances.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes, fechas 8 y 11, nombrando varios profesores de las Escuelas de Industrias de Béjar y Cádiz.

Gobernación.—Real orden, fecha 24 de Octubre, resolviendo que el art. 15 del reglamento orgánico del Cuerpo de Telégrafos de 22 de Abril de 1902 quede ampliado en el sentido de que podrán también ingresar en el Cuerpo de Telégrafos los peritos electricistas que no excedan de la edad de treinta años y hayan adquirido su título con arreglo á los Reales decretos de 20 de Agosto de 1895 y de 17 de Agosto de 1901.

Dirección general de Administración.—Anuncios referentes á nombramientos y vacantes de contadores provinciales y municipales.

—Vacante de la plaza de secretario de la Diputación provincial de Logroño.

Dirección general de Obras Públicas.—Anunciando hallarse vacantes en la plantilla del Cuerpo de Delineantes de Obras públicas, cuatro plazas de la clase de terceros.

MONUMENTO NACIONAL
Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden fecha 10, declarando monumento nacional el edificio de Santa Cruz de Mendoza, situado en Toledo.

ADUANAS

Hacienda.—Real orden fecha 3, habilitando la aduana de Perthus (Gerona) para la importación de patatas.

ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden, fecha 11; disponiendo se establezca una nueva sección de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid en el barrio del Pacífico.

—Circular de la subsecretaría referente al pago de las atenciones de material de las clases de adultos en las Escuelas públicas de instrucción primaria.

DEUDA PÚBLICA

Dirección general de la Deuda pública.—Llamamiento para el pago de intereses del vencimiento de 1.º de Enero próximo de los valores que se expresan.

Academia

Se concede la separación de la de Ingenieros al alumno D. Martín Haitze y Haitze.

Clase de armonía

Enterada D.ª Carmen García y García, hija de nuestro querido amigo el oficial de la Delegación de Hacienda D. Joaquín García Toscano, que en esta capital son muchos los jóvenes de ambos sexos que estudian música como alumnos libres, y que por tanto, les es de absoluta necesidad la venida de un profesor que pueda prestarles los conocimientos necesarios, dicha Señoría se compromete, siempre que el número de alumnos inscriptos no baje de ocho, venir de Madrid todos los sábados y establecer una clase semanal, en sitio y local conveniente, y horas de 1 á 5 de su tarde, con el fin de prepararlos y presentarlos á examen, en el Conservatorio de música de Madrid, en donde ejerce de Profesora auxiliar.

Para todo clase de informes, dirigirse en esta ciudad á D. Joaquín García Toscano, calle de San Lázaro, núm. 44.

Sucesos

Disparos

Anoche á las ocho varias detonaciones pusieron en alarma á los vecinos de la calle de Barrio-nuevo baja.

Informados del suceso vino en consecuencia de que á la citada hora se encontraban en una taberna de la referida calle varios sujetos tomando unas copitas del rico mosto.

Sin duda el líquido surtió efecto en uno de ellos llamado Antonio Sanjuan Rodriguez (a) El Habanero, y en ese estado sacó del bolsillo un revolver á fin de bromear, por lo que el dueño del establecimiento le advirtió la conveniencia de no jugar con esas armas.

Sin que mediaran más palabras comenzó el sujeto de referencia á hacer disparos á tontas y á locas, los que por fortuna no hicieron blanco en ninguno de los allí presentes, pero produjeron la natural alarma.

A la salida de la taberna dióse el beodo un golpe en la acera, produciéndose varias erosiones en la cara; de las que fué curado por el médico forense Sr. Mendez.

El inspector Sr. Jiménez v guardias á sus ordenes detuvieron al autor de los disparos.

Herida de una pedrada

Días pasados fué herida, con una pedrada, en la región superior parietal izquierda, por el joven Angel Martínez, una mujer llamada Cirila Puil.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

Un hombre sepultado

Ayer por la mañana en una de las cabañas del monte Alcarria refugióse un hombre, con tan mala suerte, que, viniendo á tierra la techumbre le sepultó dejándole cadáver.

En la mañana de hoy el digno Juez de instrucción Sr. Sainz de Baranda, acompañado del escribano Sr. Martínez, se ha trasladado el lugar del suceso á fin de instruir diligencias.

Denuncia

En la inspección de vigilancia se ha presentado Antonia Martín, denunciando á Guillermo García Camarma, por graves insultos dirigidos á su persona.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado.

Ecós concejiles

Servicios municipales

Como servicios especiales del presente mes á más de los generales á todos los Ayuntamientos y Alcaldes deberán ejecutar los siguientes:

A.—Por los Ayuntamientos.—Deberán satisfacer á las Diputaciones el cuarto trimestre de la cuota que les ha correspondido en el repartimiento para gastos provinciales.

—Los concertados, deben satisfacer á la Administración de Hacienda el impuesto de consumos, cereales y sal.

—Los que hayan obtenido autorización para hacer efectivo el encabezamiento de consumos mediante reparto vecinal, deben procurar reformar éste, á fin de que quede terminado en 1.º de Diciembre y lo apruebe la Administración de Hacienda antes del primero de Enero del año venidero.

—Deben cuidar que las subastas para el arriendo de consumos que habrá presidido el Alcalde, con asistencia de una comisión del Ayuntamiento, se hayan terminado antes del primero de los corrientes.

—Hasta el día quince debe quedar terminado el expediente de reparto del Pósito

—Deben remitir á la Administración el expediente de las subastas para el arriendo del impuesto de consumos, cuando éste sea el medio elegido.

—Formarán con las comisiones de evaluación y Juntas periciales los repartos individuales que deberán exponer al público desde el día catorce al veintidós.

—Cuidarán de que antes del 30 del corriente se aprueben y formalicen las escrituras de los arriendos de consumos, siendo responsables si por su causa no se hubiere llevado a efecto.

—Remitirán á la Administración el último día de este mes, los repartos individuales para su examen y aprobación.

B.—*Por los Alcaldes.*—Formarán el padrón de carruajes de lujo existentes en sus respectivas jurisdicciones en vista de las relaciones que obran en su poder.

—Cuidarán de que la Junta local de primera enseñanza, remita á la pericial, debidamente formados los presupuestos de material de las escuelas públicas.

—Si no hubiese habido remate en la subasta de bagajes celebrada el día primero, se anunciará nueva subasta para el día 15 y si tampoco hubiera postor se celebrará en cada etapa, ante la autoridad local, el día primero del próximo mes y en caso de no ofrecer resultado, se volverá á verificar el día 10 de Diciembre.

—Permitirán desde primero de los corrientes las operaciones de acecinado y embutido de las carnes de cerda; no permitiendo su venta hasta veinte días después de verificada la operación, á no ser de las morcillas y butifarras que pueden venderse en fresco.

—Antes del 15 deben remitir á las Juntas provinciales de instrucción primaria la matrícula que los Maestros y Maestras han debido formar en el mes anterior, comprensiva á los niños y niñas que hayan asistido á la escuela en el último semestre, con expresión de sus notas de puntualidad.

—Harán que el día 15 quede terminado el padrón de edificios y solares, que debieron empezar el mismo día del mes anterior; é inmediatamente le expondrán al público por término de ocho días.

—El día 30 estará ya terminado el padrón de carruajes de lujo y dentro de los cinco primeros días del mes siguiente remitirán una copia á la Administración de Hacienda.

—Peribirán juntamente con las Secretarías el 1 por 100 de las cuotas realizadas por el impuesto de carruajes de lujo, como indemnización de los gastos causados por la formación del padrón y los demás servicios propios del mismo.

—El día último de este mes termina el periodo para pasar ante el Alcalde la revista á los reservistas, reclutas é individuos con licencia temporal é ilimitada.

MELASSÍN ES...

(Véase anuncio 4.ª plana)

Vida Política

El proceso de la crisis

No puede ser más curioso y hasta divertido para los que influidos por ambiciones personales desmedidas con tal de lograr sus fines no reparan en medios.

Llevamos cinco días sin gobierno efectivo y aunque á muchos parece que con no hacer nada el partido liberal ya se hace mucho en bien del país, nadie desconoce el trastorno que sufren los más apreciados intereses, en los periodos de herencia yacente donde desapareciendo la personalidad del muerto y no bien definida la de los herederos, en ese río revuelto de amigos ociosos interpretan á capricho las disposiciones testamentarias.

Los últimos momentos de vida ministerial, son aprovechados para redoblar la presión sobre el que siempre se mantuvo firme, y el estado de desaliento, no deja de ser utilizado por los que andan al acecho para medrar en perjuicio del prójimo.

Esta situación, que se prolonga bien apesar de aquellos que solo piensan en el bien del País deberá terminar pasadas pocas horas.

El Sr. Sagasta, vá á realizar el último intento y quiera Dios que sea má afortunado y el éxito corone su obra,

Peró mucho nos tememos, que no se confirme cuanto anunciamos en nuestro pasado número: Su labor para intentar algo, bueno será perfectamente inútil.

Los conciliabulos

Es nota característica de esta crisis, la de que el partido liberal ha llamado á todas las puertas reclamando auxilio.

Primero acudió al domicilio de Teiuan y Lopez Dominguez despues al de Romero Robledo, más tarde á los elementos republicanos gubernamentales y por último á los de la Unión nacional, y los catalanistas,

El partido liberal se ha quedado compuesto y sin novia.

El Sr. Romero Robledo, se prestó desde luego á dar su mano para el *matrimonio* pero como el novio está ya caduco y el Romerismo se siente joven y en estado de merced, pidió lo que piden los *buenos palmitos* una dote segura y proporcionada al caudal del contrayente.

Los futuros *suegros* buscaban un enlace por amor, sin comprender que á ciertas edades, no se pueda pedir gollerías y la boda se deshizo como la espuma en el agua.

Hoy la novia sostiene que hubo esponsales y no tardará si el novio vive en formular la demanda por daños y perjuicios.

En el entre tanto la opinión se escandaliza y con razón sobrada de la falta de pudor y recato de nuestros políticos influyentes.

Jamás se ha presenciado un espectáculo más desconsolador.

Nada de programas, ni de ideas. Toda la dificultad estriba en que la olla del presupuesto, es chica para dar de comer á los que tienen hambre y sed y no de justicia.

LA CRISIS

Desde la publicación del pasado número, el Sr. Sagasta ha realizado esfuerzos dignos de mejor éxito para formar un gobierno de concentración.

Encontrándose con la negativa de los Sres. Duque de Teiuan y General López Dominguez, convino con el Sr. Romero Robledo la formación de un ministerio, debiendo ocupar este último la cartera de Gobernación, ó la de Gracia y Justicia, en cuyo caso podía otorgarse al Sr. Bergamín la de Agricultura.

Ruptura de negociaciones

Cuando el Sr. Sagasta fué el miércoles á Palacio, todo parecía arreglado.

Peró el Sr. Moret, y con él los primates del partido, negaron su concurso á los proyectos del jefe de los liberales.

Moret habia de continuar en Gobernación y Romero Robledo contentarse con una cartera.

Por la noche y después de una conferencia con los Presidentes de las Cámaras, quedó descartada en el ánimo de todos la combinación con el concurso del Sr. Romero Robledo.

La Unión nacional

En la mañana del jueves, el Sr. Sagasta conferenció con el Sr. Alba, que llevaba la representación de los individuos que forman la Unión Nacional y también la de los catalanistas.

La conferencia fué solo de exploración y no dió el resultado apetecido.

Sagasta en Palacio

Después, el jefe del Gobierno fué á Palacio y se limitó á dar cuenta á S. M. de los trabajos realizados.

Sagasta y Romero

A su regreso de Palacio el Sr. Sagasta conferenció con el Sr. Romero Robledo.

Trató de disuadir á éste de sus empeños por la cartera de Gobernación, haciéndole notar que semejante concesion no era vista con agrado por los presidentes de las Cámaras y mayorías respectivas, pero el Sr. Romero Robledo insistió en los puntos de vista que según él quedaron convenidos en el día anterior y al salir de casa del Sr. Sagasta, hizo pública la ruptura de negociaciones.

Montero Rios

Por la noche el Sr. Montero Ríos hizo saber al Sr. Sagasta que su edad y achaques le impelían, como era su deseo, coaliguar á la obra del jefe y en este estado quedaron las cosas, al amanecer el día de hoy.

Ultima Hora

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Primera conferencia

Madrid, 14-13

Reunión de notables

Convocados por el Sr. Sagasta, se reunieron esta mañana en el domicilio del Jefe del Gobierno la mayoría de los ministros dimisionarios y los presidentes de las Cámaras.

Los reunidos, estuvieron muy reservados con los periodistas, que esperaban su salida de casa del Sr. Sagasta.

Únicamente el Sr. Moret, fué algo más explícito al manifestar:—Dentro de breves momentos irá á Palacio el señor Sagasta y llevará la lista del ministerio ó declinará los poderes. Es lo único que puedo decir á ustedes.

Sagasta en Palacio

Y efectivamente, poco después salía de su domicilio el Sr. Sagasta, dirigiéndose á Palacio.

La conferencia mantenida con S. M. fué más larga que las de días anteriores. Al salir dijo el Sr. Sagasta, que en vista de las dificultades surgidas, habia declinado los poderes, pero que el Rey se los había conferido de nuevo y esta tarde celebraría distintas conferencias, para ver si lograba solucionar la crisis.

Segunda conferencia

Madrid, 14-14

La confirmación de poderes

La noticia de que el Sr. Sagasta habia declinado los poderes y le habían sido otorgados de nuevo, ha circulado por Madrid con toda rapidéz.

Se hacen muchos comentarios sobre la probable solución que tendrá la crisis y todos reconocen que la situación de un gobierno liberal será difícilísima en las Cortes, teniendo enfrente todas las minorías.

Apesar de ser muy temprano, con relación á la hora que los diputados y periodistas acostumbran á concurrir al Salón de conferencias del Congreso, este se encuentra ya animadísimo.

La declinación de poderes después de la conferencia de ministros dimisionarios y Presidentes de las Cámaras, hace suponer á todos que, los nobles y levantados deseos, que el Sr. Sagasta se propone secundar para que las Cortes prolonguen su vida, no se verán realizados.

A las cinco y media volveré al teléfono para comunicar cuanto ocurra esta tarde.—ESE.

Tercera conferencia

Madrid, 14-17'30

Preparativos

A las dos y media de la tarde se presentó en casa del Sr. Sagasta, el ministro dimisionario de Gobernación señor Moret y durante media hora conferenció con el jefe acordándose citar inmediatamente á una reunion á todos los exministros del partido.

Veintiún ex-ministros

A las cuatro y media, han empezado á llegar uno tras otro á casa del Sr. Sagasta, todos los exministros del partido que residen en Madrid, hasta el número de 21.

En este momento continúa la reunion magna que promete ser larga.

Nada se puede anticipar sobre su resultado.

Incertidumbre

La nota verdad del día es la de incertidumbre.

En el salón de conferencias se discute con mayor calor si cabe que en días anteriores y los comentarios no pueden ser más sabrosos.

Liberales y conservadores hay que opinan por que continuará el Sr. Sagasta, y conservadores y liberales que esperan ver al Sr. Silvela jurando el lunes próximo.

Sin distinción de partidos la opinión está dividida sobre cual será la solución.

En lo que todos están conformes es, en que los poderes se han otorgado siempre al Sr. Sagasta con condiciones y de no llenarlas no formará gabinete.

También existe unanimidad en apreciar que la situación del nuevo gabinete liberal, en las Cortes será imposible, porque ni un solo proyecto podrá salir adelante, según expresión clara y terminante de los jefes de grupo, siendo inútil en este punto el auxilio de la minoría conservadora.

Importante concesión

Hoy se ha firmado la concesión de un salto en el Tajo que tenia solicitada el Ramc de Guerra.

La fuerza del salto será aprovechada por el Parque de aerostación.—ESE.

Con verdadero entusiasmo publicamos la anterior noticia que nos comunican por teléfono de Madrid.

El Parque de Aerostación, vive en Guadalajara con la constante amenaza de ser trasladado á otro punto donde pudiera disponer de una fuerza motriz barata, que la permitiera dar mayores desarrollos á los planes y proyectos, que abrigan los que tan entendidamente dirijen esa unidad de guerra, hasta lograr ponerla en condiciones que la iguale á la mejor organizada en el extranjero.

Otorgada la concesión, no solo se asegura su estancia en Guadalajara, sino que colocará á esta capital en condiciones muy favorables, para que en ella se establezcan nuevos institutos militares,

realizándose así los deseos unánimes de todos los arriacenses.

Cocina de La Region

ASADURA DE CORDERO ASADA

Hágase cocer á fuego moderado la asadura ya trinchada, en una cacerola con manteca fresca, unos minutos antes que termine de cocerse se añade cebollas, y ajos picados, unas gotas de vinagre, hiervas finas; se sazona, se acaba de cocer y se sirve muy caliente.

D. RZAMPA.

IMPORTANTE AL PÚBLICO DE ESTA CAPITAL

Leche pura de vacas con rebaja de precios

Desde el día 5 del corriente mes, en la Jabonería de D. Julio Torcal, sita en la calle Mayor alta, núm. 18, (frente al comercio de D. Manuel González), se expende leche pura de vacas, mantenidas á pienso seco, al precio de veinte céntimos el medio litro.

Se garantiza la pureza de la leche con cien pesetas, que se entregarán en el acto al que pruebe lo contrario, siempre y cuando la comprobación se haga antes de salir con la leche del Establecimiento; y con este motivo se advierte al público que no se sirve á domicilio, á fin de evitar falsificaciones.

¡NO EQUIVOCARSE!

Mayor alta, núm. 18, (Jabonería)

EL VIRI VALLS

MODISTA

establecida en Madrid, calle de S. Joaquin, n.º 10, 2.ª izqd.ª

Esmeradísima confección francesa con figurines de París, para vestidos y abrigos de señora.

Trae á esta población todos los domingos preciosos modelos de sombreros de señora y niña que exhibirá de diez de la mañana á cuatro de la tarde en la calle de Bardsales, números 9 y 10 bajo, donde recibe encargos toda la semana para vestidos, abrigos y sombreros.

VENTA DE CASA

Se vende la que fué de Garay en el barrio de Budierca. Es de gran extensión; consta de piso bajo, cuadra, cochera, corral con pozo de aguas claras, un tinado, cuarto principal con dos balcones á la calle y cámara. El precio al contado ó en plazos.

Las proposiciones se admiten por el Administrador D. Felipe Lamparero. 6-1

Tahona de Agustín Sánchez

MERCADO NUEVO, NÚM. 1

El mejor pan. El más barato.

Francesillas y candeal á 8 céntimos pieza grande. -P.-

Fábrica de Harinas

Se arrienda la acreditada de «Las Puertes de Alcocer» próxima á esta villa y sobre el río Guadiela.

Para informes y trato dirigirse á D. Angel Campos en Guadalajara.

INTERESANTÍSIMO

Á NUESTROS LECTORES

Carrera breve y sin gastos.

No más rutina.

Por cinco pesetas en Guadalajara, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Juan Ruiz Escoll, Santa Clara, número 18, piso 2.º.—Guadalajara.

ANUNCIOS TELEGRÁFICOS

VENTA DE MATERIALES, SAN ROQUE, 6.—Yeso blanco 1.ª quintal, 1'80; id id. 2.ª id., 1'70; azulejos uno, 0'25; id. 100, 23'00; baldosin de 1.ª, el 100, 5'35; cañizos uno, 0,65; basas de piedra una, 2'50. -P.-

MEDIAS Y CALCETINES Á MÁQUINA.—Se facilitan estas, enseñanza completa (economía). Plaza de Santa María (Claustra), 3. -V.-

BUDIERCA 17.—Se alquila una casa, propia para labor, con corrales, tinados, cuadras y pajares, ó separado.—Razón, Gumersindo Calvo. -V.-

SE VENDE un par de puertas-vidrieras con tableros.—Razón, D. Emilio Casado, Puerta de Bejanque. -V.-

EMILIO FLUITERS.—Camisería, equipos para novias. Caballero de Gracia, 11, Madrid. -V.-

SE VENDEN.—Vacas de leche de buena raza. Barrionuevo baja, 30, Veterinario. -V.-

SE VENDE una cocina económica. Razón, Estudio, 14, pral. dcha. -V.-

Guadalajara: 1902.—Imp. «La Región».

MÁQUINAS "SINGER," PARA COSER

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL
EN
GUADALAJARA
10, Mayor Alta, 10

SUCURSAL
EN
GUADALAJARA
10, Mayor Alta, 10

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

TEJIDOS, PAQUETERÍA, CURTIDOS Y CERERÍA

DE

LUCIANO MÁS

ATIENZA

No os fijéis en anuncios pomposos y visitar esta casa, donde encontraréis precios como en ninguna de su clase. -P-

SASTRERÍA MILITAR Y DE PAISANO

VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCEORES DE CARO HERMANOS
19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts. Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados. -P-

FRANCISCO VILLA

Carretas, 11.—JOYERÍA

MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones. -P-

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP.

BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE: 2, 250 Y 3 PESETAS

PAQUETE, CON CANELA, SIN

ELLA Y Á LA VAINILLA.

DE VENTA EN LA SOCIEDAD COOPERATIVA MILITAR Y CIVIL

-P-

SE ARRIENDA

un molino harinero titulado Pinilla, con dos piedras, cernido y limpia, de la propiedad de los herederos de D. Valentín Medrano, en el término y jurisdicción de Hita, situado á corta distancia de la población.

El que desee tratar sobre sus condiciones puede hacerlo con D. Juan Medrano, vecino del indicado pueblo. 4-4

SE VENDE

carbón de roble á peseta la arroba, y al mismo precio de pino la fanega en el monte propio de D. Celestino Rodríguez, en Valfermoso de Tajuña. -P-

¡ALERTA!

Acaba de llegar el tan deseado cuerpo de ejército, procedente de cuba (sardinas), compuesto de 20.000 individuos; formación diaria en la Sociedad Cooperativa. -P-

YESOS

Yeso blanco y tosco á precios ventajosos clase superior, en competencia con los mejores que se elaboren. Pedidos á Pascual redondo, Cogolludo. En Guadalajara, la Compañía de Construcciones civiles, San Roque, 6. -P-

APARATO PREFERIDO

PARA LA
DESTILACIÓN DE VINOS Y ORUJOS
Y ANISADOS.

Construcción de aparatos de todos sistemas. Se remiten prospectos con precios á quien los pida.

JUAN BOTELLO
Ronda de Atocha, 24.—MADRID. -P-

Vino tinto superior

Se vende de la cosecha de D. Félix Alvira, al precio de 4'50 pesetas arroba, en la Plaza Mayor, números 8 y 9. -P-

SALUD Y BELLEZA

DEL

CUTIS

MARAVILLOSO PRODUCTO PARA

HERMOSEAR Y SUAVIZAR LA PIEL,

COMUNICÁNDOLE EL MÁS DELICIOSO

ENCANTO Y PERFECTA BLANCURA.

JARÓN HIEL DE VACA LEGÍTIMO.

MARCA REGISTRADA: **La Giralda.**

De venta: Droguería de D. Pío Garrido. -P-

MELASSÍN

NUEVO PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADOS

Producto alimenticio de primera calidad. En todas las Granjas Reales de Alemania, se usa como pasto con éxito desde hace más de tres años. Como forraje lo utiliza la caballería del Ejército alemán. No existe más que una clase de **Melassín**, pero buena, y quien haga una prueba de ese producto en sus ganados, se convencerá pronto de la verdad de estas manifestaciones.

LÉASE LA REVISTA AGRÍCOLA DE ESTE NÚMERO

PRECIO

Un saco de 100 kilos 18 pesetas.

FABRICANTES: SRES. ARTURO SCHOEPP Y C.^A

Único depósito en Guadalajara: Santiago Gil